Constancia No. 288/2025

EL RECTOR
DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

HACE CONSTAR:

*Que, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas no cuenta dentro de la planta de personal con funcionarios con el perfil de Contador público, con la experiencia y disponibilidad de tiempo para ejecutar un contrato cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CARGUE Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD EN SECOP II, SIA OBSERVA "**, por un período de cinco (05) meses y cinco (05) días.*

La presente certificación se expide en Pensilvania, Caldas a los dos (02) días del mes de julio del año 2025.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: ***GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE***
Jefe de Talento Humano

Digitó: GOTA